

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/12275 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación inicial del Plan de Accesibilidad Municipal.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Manises en sesión celebrada el pasado día 30 de julio de 2025 aprobó inicialmente el Plan de Accesibilidad Municipal de Manises.

Igualmente se acordó someter a información pública el plan durante un período de 30 días hábiles, contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios municipal.

La documentación se puede consultar en la página web municipal, en la dirección electrónica:

<https://www.manises.es/va/urbanisme/pagina/pla-daccessibilitat-informacio-publica>

Durante este plazo cualquier persona podrá presentar las alegaciones que considere oportunas.

Transcurrido este plazo, si no se ha presentado ninguna alegación se considerará aprobado de forma definitiva al amparo del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Manises, 13 de octubre de 2025.—La concejala-delegada de Movilidad y Espacios Públicos, M.^a Carmen Moreno Marín.

